

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

36063 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la ciudad de Málaga.*

El Ministerio de inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 04 de julio de 2024, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó el inicio del procedimiento de enajenación con fecha 08 de abril de 2024, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Urbana: local comercial situado en Alameda de Capuchinos número 79, esquina con calle Molino número 2, de Málaga capital (29013).

El local con una superficie registral total de 869 m² se encuentra conformado por cinco fincas registrales unidas físicamente, inscritas en el Registro de la Propiedad nº 9 de Málaga con las siguientes identificaciones:

A) Urbana. – Local comercial número 1, en planta baja o primera del edificio sito en Málaga, calle Molino número 2, con vuelta a calle Alameda de Capuchinos número 89. Ocupa una superficie de 30,97m², sin distribución interior. Linda: Por su frente, al que tiene acceso, con calle Molino; derecha entrando, calle Alameda de Capuchinos; izquierda, con el portal de acceso al edificio, y por el fondo, local comercial número dos de esta misma planta. Cuota: 0,78%.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº. 9 de Málaga. Finca 18136, tomo 603, libro 252, folio 121, alta 5. Referencia catastral 3563107UF7636S0009QA. CRU 29027000328397.

B) Urbana. - Local comercial número 2, en planta baja o primera, del edificio sito en Málaga, calle Molino número 2, con vuelta a la calle Alameda de Capuchinos 89. Ocupa una superficie de 20m², sin distribución interior y linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con calle Alameda de Capuchinos; derecha entrando, local número 3 de esta misma planta; izquierda, local comercial número 1 de esta misma planta; y por el fondo, vestíbulo del portal de acceso al edificio y caja de escaleras. Cuota: 0,50%.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº. 9 de Málaga. Finca 18138, tomo 603, libro 252, folio 124, alta 5. Referencia catastral 3563107UF7636S0010XO. CRU 29027000328403.

C) Urbana. – Local comercial número 3, en planta baja o primera, del edificio sito en Málaga, calle Molino número 2, con vuelta a la calle Alameda de Capuchinos 89. Ocupa una superficie de 23,13m², sin distribución interior y linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con calle Alameda de Capuchinos; derecha entrando, local comercial número 4 de esta misma planta; izquierda, local comercial número 2 de esta misma planta, y fondo, caja de escaleras de acceso a plantas altas. Cuota: 0,55%.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº. 9 de Málaga. Finca 18140, tomo 603, libro 252, folio 126, alta 3. Referencia catastral 3563107UF7636S0011MP. CRU 29027000328410.

D) Urbana. – Local comercial número 4 en planta baja o primera, del edificio

sito en Málaga, calle molino número 2, con vuelta a la calle Alameda de Capuchinos 89. Está formado por una amplia nave diáfana, susceptible de división y ocupa una superficie de 388,35m². Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, con calle Alameda de Capuchinos; derecha entrando, casa número 93 de esta última calle; izquierda, local comercial número 3 de esta misma planta, caja de escaleras, ascensores y calle Molino; y por el fondo, calle particular. Cuota: 9,83%.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº. 9 de Málaga. Finca 18142, tomo 603, libro 252, folio 129, alta 3. Referencia catastral 3563107UF7636S0012QA. CRU 29027000328427.

E) Urbana. – Local comercial en la entreplanta o planta segunda, del edificio sito en Málaga, calle Molino número 2, con vuelta a calle Alameda de Capuchinos número 89. Está formado por una nave diáfana y ocupa una superficie de 406,55m². Tiene dos accesos, uno a la derecha y otro a la izquierda, según se sube la escalera, a la que, en unión de los ascensores rodea interiormente. Linda: Por su frente, con calle Molino; derecha entrando, calle Alameda de Capuchinos; izquierda, calle particular, y por su fondo, casa número 93 de la calle Alameda de Capuchinos.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº. 9 de Málaga. Finca 18144, tomo 603, libro 252, folio 134, alta 5. Referencia catastral 3563107UF7636S0013WS. CRU 29027000328434.

Cargas de procedencia: Concedida calificación definitiva de viviendas de protección oficial según consta de nota marginal extendida el treinta de mayo de mil novecientos setenta y dos.

Según escritura de compra, estos locales estaban acogidos a la promoción del edificio donde radica la finca a los beneficios de la legislación de viviendas de renta limitada, primer grupo, por lo que por el año de construcción queda afectada por la Ley de 15 de Julio 1.954 sobre viviendas de renta limitada.

El Decreto de 24 de junio de 1.955, Reglamento para la aplicación de la Ley de Viviendas de Renta Limitada, de 15 de Julio de 1.954, establece en su art. 96 que el régimen legal de viviendas de renta limitada durará veinte años, contados desde la calificación definitiva de las viviendas. En el artículo 116 del mismo texto legal, establece que las viviendas de renta limitada comprendidas en el primer grupo podrán ser vendidas libremente y sin limitación alguna en cuanto a su precio.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 2 de diciembre de 2023, el inmueble ha obtenido la calificación "D/C".

- Consumo de energía (kwh/m²año): 155,14 - Emisiones de CO₂ (kgCO₂/m² año): 26,28

Tipo mínimo de licitación: 774.062 € (setecientos setenta y cuatro mil sesenta y dos euros).

Garantía a constituir: 5% del tipo de licitación. 38.703,10 € (treinta y ocho mil setecientos tres euros con diez céntimos).

La subasta pública tendrá lugar el día 30 de octubre de 2024 a las 12:00 horas,

en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad de Málaga, en la calle Ingeniero de la Torre Acosta número 5, ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en la condición 8ª del pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 18 de octubre de 2024, debiendo presentarlas en el Registro general de la Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, calle Ingeniero de la Torre Acosta número 5, o ante cualquier de los registros previsto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir las subasta se facilitará a los interesados en la Sección de Patrimonio de esta entidad, ubicada en la 4ª planta del mismo edificio de la Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (teléfono 952619541/27, correo electrónico patrimonio.tgss-malaga.dp@seg-social.es) en horario de 9:00 a 14:00 horas. Igualmente podrá descargarse desde la página www.seg-social.es.

El inmueble podrá ser visitado previa petición a la Sección de Patrimonio.

Málaga, 3 de octubre de 2024.- La Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Marta Izquierdo Escobar.

ID: A240044594-1